



STCSV  
**202438600553301**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 23 de 2024

**Señor(a)**

ANONIMO ANONIMO NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202418500662452 , radicado BTE 2114492024 y requerimiento IDU 261815. Intervenciones en la carrera 21 entre calles 52 y 53. Contrato de obra No. 1794 2021

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la petición remitida a la Entidad, se procede a dar respuesta a la solicitud planteada por usted:

***“(...) Por favor, díganos qué sucedió con la reparación de la vía de la Calle 53 con Carrera 21 a y 21 en Galerías, pues iniciaron antes de semana santa y en el momento quedó como lo muestran las fotos adjuntas. Es una obra que requiere intervención pero nos desanima que no hicieron prácticamente nada. Gracias.. (...)” SIC***

En primer lugar, se informa que el sector de la **carrera 21 entre calles 52 y 53**, se encuentra priorizado para desarrollar actividades especiales en calzada dentro del Contrato de obra 1794-2021, cuyo objeto es: **“Ejecución a precios**



**STCSV**  
**202438600553301**  
Información Pública  
Al responder cite este número

unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorrutas en Bogotá, D.C. – Grupo 4”, suscrito con el CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO, que es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1823-2021 suscrito con el CONSORCIO SG. El contrato tiene un plazo de ejecución de 32 meses, que inicio el pasado 21 de enero 2022 con fecha prevista de terminación del 20 de septiembre de 2024.

Al respecto de las actividades desarrolladas, se realizan a continuación las siguientes precisiones de la gestión realizada por el Contratista de obra e informada por la interventoría a este instituto:

De acuerdo a la programación presentada por el contratista, las actividades iniciaron en la jornada nocturna del día 26 de marzo de 2024 en el carril occidental de la carrera 21, en desarrollo del proceso constructivo, específicamente en la excavación se evidenció que las derivaciones de la tubería principal de acueducto de diámetro 8”, presentaban fugas de agua, por tanto, se realizó la inspección por medio de apiques y se evidenció que el material de dicha tubería es en hierro fundido -HF- y que la tubería hacia los predios es de cobre y sus empalmes son soldados, y en dichas uniones presentan las fugas, lo que ha generado la saturación de la estructura de la vía.



Imagen 1 Inicio de actividad de intervención sobre la calzada



Imagen 2. Apique de verificación de presencia de agua



STCSV  
**202438600553301**  
Información Pública  
Al responder cite este número



Imagen 3. Apique de ubicación de red de alcantarillado



Imagen 4. Identificación de punto de derivación

Por lo anterior, se hizo necesario realizar coordinación con la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá -EAAB ESP- para efectuar el cambio de los collarines de las acometidas domiciliarias que faltan y los que a la fecha se encuentran en mal estado.

El desarrollo de esta actividad requiere de un proceso consistente en la ubicación de cada uno de los puntos, la realización de los apiques para evaluación del estado, la preparación del área de intervención, la instalación de los elementos requeridos, la realización de la conexión de las acometidas desde el ducto principal hasta la cajilla del medidor de cada predio y el cambio de la red existente por manguera de polietileno tipo PF. Adicionalmente, el contratista requiere realizar el cambio de las acometidas del costado oriental de la carrera 21, donde es necesario efectuar canalizaciones a cielo abierto en los dos carriles, lo que ha conllevado a que cada cambio de acometida se desarrolle en dos etapas, con el fin de garantizar el flujo vehicular en cada uno de los sentidos viales.





STCSV  
**202438600553301**  
 Información Pública  
 Al responder cite este número



Imagen 5. Conexión de acometida domiciliaria desde ducto principal a medidor de predio



Imagen 6. Conexión de acometida domiciliaria desde ducto principal a medidor de predio.

A la fecha las actividades avanzan y se cuenta con el apoyo de la EAAB para el cambio de los collarines y las conexiones de las acometidas-



Imagen 7. Apoyo de personal de la EAAB ESP en el cambio de collarines



Imagen 8. Apoyo de personal de la EAAB ESP en el cambio de collarines

Por lo expuesto anteriormente, las obras han sido condicionadas a alargarse en tiempo de respecto de la programación inicial, en tal sentido el contratista estima la finalización de las actividades para el mes de mayo de 2024.



STCSV  
**20243860053301**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Finalmente, se invita al peticionario, si así lo requiere, dar uso a los canales de comunicación implementados por el contratista Consorcio Espacio Público para cualquier tipo de información adicional sobre la ejecución del contrato IDU-1794-2021, los cuales se relacionan a continuación:

**Correo Electrónico:** [espaciopublico1794@gmail.com](mailto:espaciopublico1794@gmail.com)

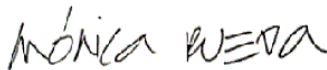
**Teléfono:** 3107723249

**Dirección:** Calle 37 #28B-53

**Horario de atención:** lunes a viernes de 7:00 am a 5:00

Esperamos que estas aclaraciones hayan dado respuesta a su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**MONICA ELOISA RUEDA PENA**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 23-04-2024 11:47:25 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -  
sdqsoporte@alcaldiabogota.gov.co

Con Copia a: CONSORCIO ESPACIO PUBLICO - Bogotá DC - Bogotá - CL 127 13 A 54 OF 603 - espaciopublico1794@gmail.com

Con Copia a: CONSORCIO SG - Bogotá DC - Bogotá - KR 20 39 28 P 1 - int.conservacion1823@sesac.com.co

Reviso: Javier Páez Villamil – Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: NIDIA YANETH ALBARRACIN SIERRA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial